

0246

**RESOLUCION No.05.M. DIC.
NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía LUCKYFRUIT S.A., otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Machala el 20 de Septiembre del 2005, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No. SC.IM.UJ.05.247 de 27 de septiembre del 2005, ha emitido informe favorable para su aprobación.

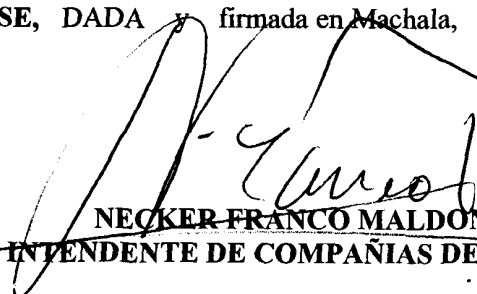
EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No. ADM-03090 de 26 de marzo del 2003; y, ADM.03168 de 7 de mayo del 2003.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía LUCKYFRUIT S.A., con domicilio en la Parroquia Buenavista jurisdicción del cantón Pasaje, en los términos constantes de la referida escritura, y disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la Parroquia Buenavista.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Cuarto del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, así como del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Pasaje inscriba en el Registro Mercantil a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE, DADA y firmada en Machala,


**NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**


**BCC/JEO
27.09.2005**

Machala, 30 de Septiembre del 2005



~~Abg. José Alarcón Franco~~
NOTARIO CUARTO INTERINO.

ABU. JOHNNY TOBAR TOBAR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON PASAJE



Rev. por:

Dalia Sánchez